

EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

Beneficios de una empresa que respeta los derechos humanos:

La conducta empresarial responsable tiene antecedentes en la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social adoptada por la OIT y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Se entiende por tal el conjunto de acciones voluntarias que desarrollan las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre sus empleados/as y trabajadores/as, la sociedad y el medio ambiente, y de este modo permanecer competitivas. Un número creciente de empresas a nivel global, regional y nacional ha declarado su interés de cumplir con ciertos estándares en el desarrollo de sus actividades productivas.

Los Principios Rectores están en sintonía con la jurisprudencia que ha producido el sistema interamericano de derechos humanos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoce la importancia del desarrollo económico para la prosperidad de los pueblos de este hemisferio y, al mismo tiempo, indica que las actividades de desarrollo deben ir acompañadas de medidas adecuadas y efectivas para garantizar que estas no se lleven a cabo a expensas de los derechos fundamentales de las personas que pueden ser particular y negativamente afectadas.

¿Qué son los Derechos Humanos y qué rol tienen las empresas?

¿Qué son los Derechos Humanos?

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna. Incluyen el derecho a la vida, la salud, la educación, la libertad, entre otros.

¿Por qué las empresas deben respetarlos?

Las empresas, como actores clave en la sociedad, tienen el deber de respetar los derechos humanos en todas sus operaciones, cadenas de suministro y relaciones comerciales.



En 2011, el Consejo de Derechos Humanos adoptó los Principios Rectores sobre Empresas y derechos Humanos a través de la resolución 17/4. Están suscritos en tres pilares: **Proteger, Respetar y Remediar**.

Estos principios rectores se aplican a todos los Estados y a todas las empresas, con independencia de su tamaño, sector, ubicación, propietarios y estructura.



56 2 2887 8635

www.indh.cl

Avda. Circunvalación 638

Copiapó - Chile

Pilares de los Principios sobre Empresas y Derechos Humanos



PROTEGER

Obligaciones de los Estados ante Tratados de Derechos Humanos.



RESPETAR

El rol de las empresas en cumplir las leyes y los estándares de Derechos Humanos.



REMEDIAR

Proveer recursos efectivos judiciales y no judiciales en caso de incumplimientos.

CERALC
Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe



TU EMPRESA Y LOS DERECHOS HUMANOS

CÓMO IMPLANTAR LOS PRINCIPIOS RECTORES EN TU ORGANIZACIÓN



1 Aprobar una política de compromiso con los DD.HH.

Identificar y mitigar los riesgos en DD.HH. a través de un proceso de debida diligencia.



2



3 Contar con mecanismos de reclamación.

¿Qué propone el Pacto Global de la ONU?



APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE.



ASEGURARSE DE NO SER CÓMPlices EN ABUSOS A LOS DERECHOS HUMANOS

Las normas programáticas sobre empresas y derechos humanos están contenidas en diversos instrumentos y directrices consensuados internacionalmente;

- Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social adoptada por la Organización Internacional del Trabajo/OIT en 1977 y enmendada en 2006;
- Iniciativa Pacto Mundial de las Naciones Unidas, propuesta por el Secretario General de la ONU en el Foro Económico Mundial de Davos en 1999;
- Normas sobre las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales en la Esfera de los Derechos Humanos, propuestas por el Consejo Económico y Social en 2003;
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, adoptados por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2011. Estos Principios, sintetizan el acervo y los desarrollos interpretativos y jurisprudenciales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y representan el más alto nivel de consenso alcanzado por la comunidad internacional.